

**ACTA DE APERTURA DE COTIZACIONES  
SISTEMA DE COMPRAS ON - LINE**

**SOLICITUD DE COTIZACION - EXPEDIENTE 2022-S-001415**

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 08 días de julio de 2022 , siendo las 09:00, hora fijada para la apertura **DEL PEDIDO DE COTIZACIÓN** del expediente de referencia - **SISTEMA DE COMPRAS ON - LINE** - el que fuera formulado para AUTORIZACION LLAMADO LICITACION - SERVICIO MANTENIMIENTO PUNTOS VERDES.

1 - con domicilio en nro: dpto: piso: ciudad: de la provincia de ,

**SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES OFERENTES:**

**OFERENTE Nº 1:** La firma ANDREUCETTI, ANDREA LILIA con domicilio en manzana nº 6032 - casa nro:13 dpto: piso: ciudad:mercedes de la provincia de san luis, CUIT 27-22422771-5

**OFERENTE Nº 2:** La firma DUPLESSIS, ARMANDO OMAR con domicilio en suipacha ext sur nro:165 dpto: piso: ciudad:mercedes de la provincia de san luis, CUIT 20-12828561-0

**OFERENTE Nº 3:** La firma MARTINEZ, JOSE ANTONIO con domicilio en pedernera nro:815 dpto: piso: ciudad:mercedes de la provincia de san luis, CUIT 20-18206246-5

**PLANILLA COMPARATIVA DEL SISTEMA DE COMPRAS ON - LINE: DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**

Se adjunta a continuación la planilla comparativa  
Siendo las 09:00 se da por terminado este acto.

**Firma y Sello**

Jefe del Programa de Compras y Suministros  
Municipalidad de Villa Mercedes

**ACTA DE APERTURA DE COTIZACIONES  
SISTEMA DE COMPRAS ON - LINE**

Expediente: 2022-S-001415

Carátula: AUTORIZACION LLAMADO LICITACION - SERVICIO MANTENIMIENTO PUNTOS VERDES

FECHA Y HORA INICIO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN: 29/06/2022 09:00

FECHA Y HORA FINALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN: 08/07/2022 09:00:00

Listado de proveedores que cumplen con los requerimientos necesarios para cotizar al (29/06/2022 09:00)

Proveedor	CUIT	Razón social	Vigencia Proveedor
-----------	------	--------------	--------------------

Total de 0 proveedores

Listado de Emails RECORDATORIOS enviados en forma automática por el sistema (No hacen a la publicidad del acto).

Proveedor	CUIT	Razón social	Email	Env.	F. Envío
-----------	------	--------------	-------	------	----------

*"Decreto 2656/2020 - Artículo 3 - Inciso B y C*

*Art. 3º) PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. Toda contratación que se realice bajo la presente modalidad on-line se ajustará al siguiente procedimiento:....*

*B) La publicidad está configurada por la publicación en tiempo y forma de la contratación en el sitio web: [www.villamercedes.gov.ar](http://www.villamercedes.gov.ar).-*

*C) El Programa de Compras y Suministro enviará un correo electrónico recordatorio al domicilio electrónico declarado en el formulario de inscripción ante el Registro de Proveedores Municipales. El correo es recordatorio. No hace a la publicidad del acto, siendo responsabilidad del proveedor visitar periódicamente el sitio web mencionado....".*

